

El papel de las instituciones en la Soberanía Alimentaria: Un enfoque de economía institucional en los programas sociales en México

The role of institutions in Food Sovereignty: An institutional economics approach to
social programs in Mexico

Victoria Martínez Martínez¹,
Abel Pérez Zamorano², Juan Hernández Ortiz³,
Jesús Esteban Macías⁴, Gerónimo Barrios Puente⁵

Información

Artículo de investigación

Recibido: 6 mayo 2024

Aceptado: 30 septiembre 2024

En línea: 27 octubre 2024

Palabras clave

Desarrollo social,
política social,
políticas públicas,
sistemas alimentarios,
sostenibilidad alimentaria.

Keywords

Social development,
social policy,
public policies,
food systems,
food sustainability.



Resumen

El objetivo fue analizar el papel de las instituciones para alcanzar la soberanía alimentaria desde el enfoque de economía institucional, a través de las evaluaciones a los programas sociales, creadas para impulsar la soberanía alimentaria en México. La metodología fue de tipo documental con las siguientes etapas: selección del tema; acopio de información principalmente de INDEP y CONEVAL; organización y análisis de la información. Se encontró que, de las instituciones creadas en los dos periodos analizados (2012-2018 y 2018-2022), solo el 16.81% y 14.2% respectivamente, cumplieron con sus respectivos objetivos para los que fueron creados, hubo un retroceso de 2.61%, y las instituciones de mal desempeño aumentaron en 21.37% al pasar de 64.33% a 87.7% para el segundo periodo. Las autoevaluaciones realizadas por las instituciones no se consideraron debido a la falta de disponibilidad y transparencia de datos. Se encontró que, de las seis instituciones insignias para la seguridad y soberanía alimentaria, una fue óptima con una calificación de 89.62.

Abstract

The objective was to analyze the role of institutions in achieving food sovereignty from the institutional economics approach, through evaluations of social programs, created to promote food sovereignty in Mexico. The methodology was documentary type with the following stages: selection of the topic; collection of information mainly from INDEP and CONEVAL; organization and analysis of information. It was found that, of the institutions created in the two periods analyzed (2012-2018 and 2018-2022), only 16.81% and 14.2% respectively, fulfilled their respective objectives for which they were created, there was a throwback of 2.61%, and poorly performing institutions increased by 21.37%, going from 64.33% to 87.7% for the second period. The self-assessments carried out by the institutions were not addressed due to lack of availability and transparency of data. It was found that, of the six flagship institutions for food security and sovereignty, one was optimal with a score of 89.62.

¹ Maestra en ciencias en Economía Agrícola y de los Recursos Naturales, Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco de Mora – México, Email: vickimamv@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7793-6956>

² Doctor en Desarrollo Económico, Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco de Mora – México, Email: cemeesabelpz@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7699-9453>

³ Doctora en Ciencias, Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco de Mora – México, Email: jhdzo@yahoo.com.mx ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5957-594X>

⁴ Doctor en Administración, Universidad Anáhuac, Estado de México – México, Email: drjestebanm@outlook.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-5658-2625>

⁵ Doctor en Ciencias, Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco de Mora – México, Email: Gbarriospuente55@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5285-9445>

Introducción

Para efectos del análisis, la soberanía alimentaria concepto propuesto por la Vía Campesina en 1996 (Da Silva & Martin, 2016) durante el Foro Mundial de la Alimentación, se entiende como el derecho de un país o economía a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos (Heinisch, 2013; Acuña, 2014; Mariscal et al., 2017), que garanticen el derecho a la alimentación sana y nutritiva para toda la población, respetando sus propias culturas y la diversidad de los sistemas productivos, de comercialización y de gestión de los espacios rurales (FAO, 2012).

Así también, hace énfasis en la intervención del gobierno para controlar la producción a fin de fortalecer el nivel de vida de los agricultores locales (Huang et al., 2012; Yan y Chen 2015) también, de una interacción de respeto y reciprocidad con el sistema alimentario (Martens et al., 2016)

Además, comprende el desarrollo de mercados justos, solidarios, uso de técnicas productivas que respeten la biodiversidad productiva, cultural y aliente formas de organización de productores y consumidores (Monton, 2020; FAO, 2012). Asimismo, le da un papel importante al Estado para que éste ordene el proceso de soberanía alimentaria garantizando su producción y distribución en todas las regiones del país, además del control directo de éste sobre el comercio exterior de alimentos. No comparte estrategias que prioricen intereses privados sobre los intereses de la población, no niega el comercio, más bien promueve formulación de políticas y comercios (Bringel, 2015).

En el mismo contexto, según, Gómez et al. (2015), la soberanía alimentaria “presupone soberanía política y económica” (p. 7) además, de tratarse de un proyecto agroalimentario alternativo ante las políticas actuales (Domínguez, 2015).

Por consiguiente, la soberanía alimentaria se ha visto como una medida para vencer la inseguridad alimentaria (término impulsado por la FAO), que se presenta cuando no se tiene acceso permanente y regular a alimentos en calidad y cantidad suficientes para sobrevivir, dando paso a una insuficiente ingesta de nutrientes, (FAO, 2015). También la soberanía alimentaria se ha percibido como estrategia de autonomía frente a países dominantes, con comercio transparente, que garantice ingresos dignos para la población, y apoye el derecho de los consumidores para el control de su propia alimentación y nutrición.

En la actualidad la soberanía alimentaria es el término con mayor persistencia en los discursos políticos como una forma de hacerle frente al incremento de la malnutrición, pobreza y dependencia alimentaria (Rubio, 2011). Y se ha convertido en uno de los objetivos de diversos países e instituciones internacionales como la FAO o el Banco Mundial para intentar reducir la pobreza alimentaria, ya que la pobreza en general tiende a aumentarse, lo que también ha dado impulso a debates entre académicos e investigadores sobre la efectividad de los programas sociales destinados para su combate y erradicación, así como de los nuevos programas destinados para fortalecer la producción agrícola.

Aunado a esto, las precondiciones necesarias para alcanzar la soberanía alimentaria también aparecen en los 17 objetivos de la agenda 2030 (Naciones Unidas, 2015) como uno de los grandes problemas que inquietan al mundo.

Por lo tanto, las instituciones existentes juegan un papel importante al determinar políticas agrícolas y alimentarias que favorezcan a la soberanía alimentaria, en ese sentido, en México la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 3, fracción XXXIII a la Soberanía Alimentaria menciona “La libre determinación del país en materia de producción, abasto y

acceso de alimentos a toda la población, basada fundamentalmente en la producción nacional” (Ley de Desarrollo Rural Sustentable, 2021, p. 4).

Así mismo desde 1983, el gobierno mexicano lanzó el Programa Nacional de Alimentos cuyo objetivo era alcanzar la soberanía alimentaria (Edelman, 2024). Este programa surgió en un contexto de creciente preocupación por la dependencia alimentaria y buscaba fomentar la autosuficiencia mediante la promoción de la agricultura local y el apoyo a los pequeños agricultores, por ejemplo, durante 1965 a 1969 las importaciones de maíz y frijol representaban menos del uno por ciento, una década después (1980-1982) sus importaciones equivalieron al 19 y 41 por ciento respectivamente (Heath, 1985).

Así también, a lo largo de los años, varias administraciones gubernamentales han implementado y ajustado políticas y programas sociales con el mismo fin, reflejando un compromiso continuo con la soberanía alimentaria. Aunado a esto, las instituciones son amortiguadores, limitadores, ya que están constituidos por reglas formales e informales (North, 1990), y que el individuo puede ser reconstituido por instituciones ya que, todo gira en torno a una variable institucional (Veblen, 1909; Caballero et al. 2015).

En ese sentido, la existencia de instituciones eficientes y eficaces influyen para alcanzar la soberanía alimentaria, para el caso de México, uno de los objetivos del gobierno actual es “en busca de una soberanía alimentaria” (Secretaría de Bienestar, 2022, P. 4) como lo cita textualmente:

la soberanía alimentaria es uno de los desafíos a enfrentar desde un cambio del sistema agroalimentario globalizado, pues ante los grandes desequilibrios generados es fundamental promover una transición agrícola y alimenticia que favorezca el desarrollo territorial inclusivo de forma social, sustentable y plural (Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2020, p. 4).

También en el artículo 5 fracción III de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable dispone que:

El estado a través del Gobierno Federal y en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales, impulsará políticas, acciones y programas en el medio rural que serán considerados prioritarios para el desarrollo del país y que estarán orientados a contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria del país (Ley de Desarrollo Rural Sustentable, 2021, pp. 4).

Por lo anterior, se ha creado a instituciones como SADER y SEGALMEX para atender lo antes mencionado, también en los discursos políticos se ha mencionado a algunos programas sociales como insignias y prioritarias para alcanzar la soberanía alimentaria, sin embargo, en su clasificación en el Plan de Nacional de Desarrollo, son estrategias de política social.

En adición a lo anterior, y según North, (1993) el factor determinante del crecimiento es un cambio en las instituciones, ante esta postura la interrogante inmediata sería, ¿se ha logrado disminuir las importaciones con el cambio de las instituciones al pasar de CONASUPO a SEGALMEX o de SAGARPA a SADER?

Entonces, ¿las instituciones que funcionan en México cumplen con las características mencionadas por los autores o al menos se acercan? Es decir, ¿se cuenta con un sistema político desarrollado?, ¿existe un sistema legal que garantice el respeto y cumplimiento de contratos?, ¿existe un sistema judicial que garantice acuerdos a un bajo costo? Por lo tanto, ¿qué políticas, acciones o programas ha impulsado el Estado para contribuir a la soberanía alimentaria?

Por lo anterior, se analizó a los programas sociales como instituciones desde el enfoque economía institucional, porque los programas sociales también están constituidos por individuos, reglas formales e informales. Dicho de otra manera, estudiar a los programas sociales como instituciones permitió identificar a programas que no cumplen con los objetivos para los que fueron creados, por ejemplo, influir sobre la soberanía alimentaria en México a través del mejoramiento de ingreso o producción local. También permitió identificar la falta de creación y funcionamiento de programas sólidos, desde su planeación, población objetivo y los problemas sociales a resolver.

Por lo tanto, el objetivo de esta investigación fue analizar el papel de las instituciones que inciden en la soberanía alimentaria para el caso mexicano, a través del análisis de las evaluaciones realizadas a los programas sociales, su asignación de recursos públicos y el cumplimiento de sus objetivos en un periodo de 2012 a 2022.

Materiales y métodos

Se realizó un análisis documental de los programas sociales para impulsar la soberanía alimentaria en México: se analizó datos históricos del desempeño de los programas en un periodo 10 años (2012 a 2022) en base a los resultados del Índice de Desempeño de Programas Públicos Federales (INDEP) que clasifica a los programas en cinco categorías o calificaciones: “Nivel de Desempeño Óptimo”, “Alto Potencial de Desempeño” “Nivel de Desempeño Mejorable”, “Nivel de Desempeño Escaso” y “Caja Negra”.

En la primera clasificación (Nivel de Desempeño Óptimo) se agrupó a programas que “contaron con calidad de diseño, con una cobertura sustantiva de su población potencialmente beneficiaria y un avance significativo en su cumplimiento de metas” (INDEP, 2019).

La segunda clasificación (Alto Potencial de Desempeño) es aquella que según demuestran “niveles de alta calidad”, “cumplimiento de metas y potencial para resolver problemas de su origen” pero que carecen de presupuesto suficiente “para cubrir su población potencialmente beneficiaria”.

La tercera clasificación (Nivel de Desempeño Mejorable) se diferencia de las dos primeras por “la calidad en su diseño media” y la recomendación que le hace el informe es “ningún incremento presupuestal”.

La cuarta clasificación (Nivel de Desempeño Escaso) tiene “niveles bajos de cobertura de su población potencialmente beneficiaria, y tienen valores bajos y/o avances mediocres en el cumplimiento de sus metas” y la recomendación es la misma que la anterior y finalmente la última clasificación es “Caja Negra”, aquellas que no informan nada.

Los índices analizados fueron cinco en cada año dividido en dos apartados, periodo uno (2012-2018) y periodo dos (2019-2023) a fin de comparar los resultados de ambos periodos.

La recolección de datos fue a través de los reportes completos de INDEP 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 así también datos del reporte de CONEVAL. Se recopilaron datos de las calificaciones de cada periodo 2012-2013, 2014-2015, 2016-2017, 2018-2019, 2020-2022 así como la asignación de presupuestos para cada institución.

Se apoyó del programa Excel para agrupar los datos por años y su clasificación de acuerdo a su desempeño, se realizaron gráficas para el análisis de las tendencias del desempeño y la asignación presupuestal a cada institución, donde se identificó a la institución aprobada o fuerte y a las instituciones débiles.

La metodología fue usada por otros autores como Martínez, (2023); Castillo & Arzate, (2013) y Valencia, (2003). Su importancia radica en el análisis de los programas sociales a

partir del concepto institución en la economía institucional, lo que permitió analizar a instituciones específicas, su evolución, su impacto social y económico, así como los efectos a corto y largo plazo. Igualmente, una revisión documental de los reportes completos de INDEP, ayudó a extraer datos específicos de cada institución, para su posterior análisis particular y discusiones entorno al cumplimiento de sus objetivos, ya que “toda revisión documental ayuda a obtener datos para explicar el fenómeno” (Acosta, 2023, p. 6). Se debe agregar que, el criterio para la selección de los reportes de INDEP fue la fecha de inicio del sexenio que antecedió al actual, con datos desde 2012 al 2022.

Además, el análisis se realizó en dos periodos, (2012-2018) y (2019-2022), respectivamente por tres razones, la primera porque México fue gobernado por diferentes partidos políticos, por lo tanto, el objetivo en los dos periodos analizados fueron diferentes y en cada cambio de sexenio se ejecutan y eliminan programas sociales. Segundo, para analizar programas específicos que se crearon en el primer periodo, su evolución, impacto y cumplimiento de sus respectivos objetivos, así también su continuación en el segundo periodo o su eliminación. Tercero, el análisis en dos periodos permitió identificar la justificación de eliminar programas que funcionaban en el primer periodo y en el segundo se cancelaron o la ejecución de nuevos programas en el segundo periodo, su duración y su impacto, a fin de identificar si las estrategias de ejecución y exclusión de programas sociales se hicieron en beneficio de la economía mexicana.

Así también se analizaron los resultados de cada institución, equiparándola con la teoría de la economía institucional, ya que la teoría define a las instituciones como reguladoras en la interacción del individuo, mitigan las consecuencias en los precios relativos (North, 1990a). Asimismo, están constituidos por costumbres, reglas informales o formales, pueden incentivar o desincentivar al individuo, además de los mecanismos para el cumplimiento de contratos (Williamson, 1985), del mismo modo permiten el estudio de estructuras políticas de la sociedad y su evolución a través de la interacción humana, de la división y especialización (North, 1993).

Entre los teóricos de esta teoría económica están Thorstein Veblen (1857-1929), Jonh Commons (1862-1945), Wesley Mitchell (1874-1948) y Ayres (1891-1972); Ronald Coase, Herbert Simon (1916-2001), North (1920-2015), Williamson (1937-2021) y Ostrom (1933-2012), entre otros.

¿Cuáles fueron los programas sociales creadas por el gobierno federal para alcanzar la soberanía alimentaria?

Para empezar, el funcionamiento de la economía mexicana se sustenta a través de 80 embajadas y 67 consulados, 32 estados y 2,446 municipios (FENAMM, 2022), 299 entidades del gobierno y 20 dependencias; 500 diputados y 128 senadores del poder legislativo y 11 ministros SCJN, 7 consejeros CJF y 7 magistrados TEPJF en el poder judicial (Gobierno de México, 2022).

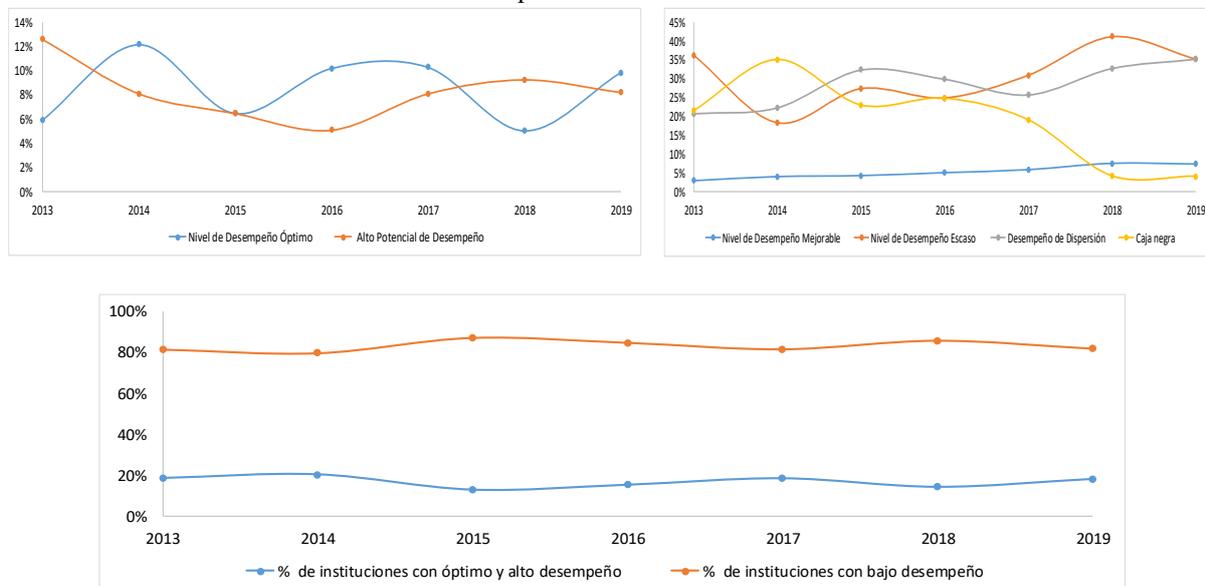
Además, se cuenta con 20 dependencias y más de cien instituciones, pero solamente se examinó las que se crearon para impulsar a la soberanía alimentaria, lo anterior para comparar la teoría de la economía institucional con la práctica, ya que un cambio de las instituciones podría inducir hacia el logro de algunos de los objetivos de la soberanía alimentaria (Agarwal, 2014).

Resultados y discusión

En dos periodo de 2012 a 2013, de 283 programas, el 19.43% (55 programas) mostraron un nivel de desempeño destacado (Óptimo y Alto Potencial de Desempeño), es decir, según el informe, los 55 programas contaron con calidad de diseño, con una cobertura sustantiva de su

población potencialmente beneficiaria y un avance significativo en su cumplimiento de metas, mientras que el 80.57% (228 de 283 programas) presentaron un desempeño bajo (Desempeño Mejorable, Escaso y Dispersión) o bien se implementaron en condiciones de opacidad conocido como (Caja negra)” (INDEP, 2019), véase la figura 1.

Figura 1
Desempeño de las instituciones



Nota: Elaboración propia con datos de INDEP 2019 consultado en <https://www.indep.gesoc.org.mx/downloads/2019/Resumen%20Ejecutivo%20INDEP%202019.pdf>

Es decir, tan solo 55 programas tuvieron éxito para lo que fueron creadas, mientras que el resto no, sin embargo, los 228 (el 80.57%), solamente cumplieron con un nivel medio de “calidad en su diseño”, en cobertura fue sustantiva en cuando a la población potencialmente beneficiaria y con problemas en la obtención de sus metas.

El mismo informe muestra que en el periodo, 2014-2015 el 14.19% (42 de 296 programas) mostraron un nivel de desempeño destacado, mientras que el 85.81% (254 de 296 programas) presentaron un desempeño bajo y en condiciones de opacidad, el segundo informe refleja casi los números que el anterior, ya que más de 80% de los programas tuvieron un mal desempeño en cobertura, calidad y alcance de sus metas.

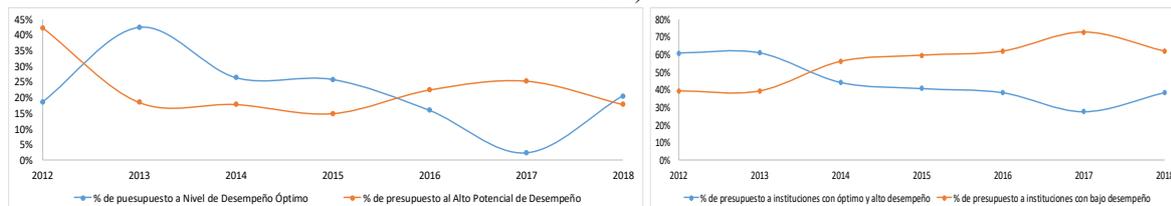
Para el tercer periodo 2016-2017, el número de programas aumentó a 377 y de estos el 16.98% (64 de 377 programas) mostraron un nivel de desempeño destacado, mientras que la mayor parte de los programas el 83.02% (313 de 377 programas) presentaron desempeño bajo y condiciones de opacidad (INDEP, 2019).

En asignación de recursos y resultados obtenidos, según el mismo informe, del primer resultado 2012-2013, el 60.83% del presupuesto se asignó a programas con nivel de desempeño destacado, mientras que el 39.17% de los recursos se utilizaron en programas con bajo desempeño y en condiciones de opacidad, entonces se podría decir que más del 50% de los recursos económicos tuvieron una aplicación aceptable, al menos para este año, véase figura 2.

En comparación con el siguiente periodo (2014-2015) la asignación de recursos a programas con desempeño destacado disminuyó en 18.62% (42.21% del presupuesto), porcentaje que se le aumentó al grupo de programas de bajo desempeño, (57.79%).

Figura 2

Porcentaje de presupuesto asignado a instituciones evaluados con resultados no reprobables y reprobables (2012-2018)



Nota. Elaboración propia con datos de INDEP 2019 consultado en <https://www.indep.gesoc.org.mx/downloads/2019/Resumen%20Ejecutivo%20INDEP%202019.pdf>

Para el periodo 2016-2017, del presupuesto asignado el 38.88% se orientó a programas de nivel de desempeño destacado y el 65.12% de los recursos se destinó a programas de bajo desempeño y en condiciones de opacidad (INDEP, 2019). Pareciera que la estrategia fue aplicar mayor recurso a programas de bajo desempeño a costa de recortes a programas que tuvieron un buen desempeño, como lo mostraron algunos estudios “a mayor pobreza, mayor gasto social” (Trujillo, 2016), en suma, la inversión para estos programas ascendió a más de 360 mil millones de pesos durante el periodo 2012-2018 (INDEP, 2019).

En consecuencia, esta estrategia muestra una política social vulnerable en mantener sólidas a programas de desempeño destacado, estudios muestran que la estrategia adolece en promover una mejor coordinación entre los diferentes sectores de la economía (Castillo y Arzate, 2015).

Avanzando en el razonamiento, según el informe “sólo el 16.81% de los programas evaluados por el INDEP entre el ejercicio fiscal 2012 y 2018, mostraron un desempeño destacado (Nivel de Desempeño Óptimo y Alto Potencial de Desempeño)” (INDEP, 2019). Mientras que el 64.33% mostró un bajo desempeño correspondiente al (Nivel de Desempeño Mejorable, Escaso o Dispersión). Y finalmente el 18.84% de los programas presentaron condiciones de opacidad. (INDEP, 2019).

Se debe agregar que, la misma evaluación muestra que “más de 360 mil 292 millones de pesos fueron aprobados para programas que no cumplen con condiciones mínimas para estimar sus desempeños y se encuentran en la Caja Negra del Gasto Social Federal” (INDEP, 2019).

En el primer periodo analizado, se crearon y evaluaron un total de 837 instituciones formales, cada uno con sus respectivos objetivos, alcances y funciones, lo común entre estos programas fue su administración realizada por personajes formados por reglas formales e informales (North, 2006), y las instituciones, al considerarse reglas del juego, proveen un marco de incentivos que faciliten el intercambio político, económico y social, donde estas garanticen la difusión de información y el respaldo de intercambios en función de las oportunidades económicas, además de que la institución es capaz de modular conducta social (North, 2006).

La segunda parte del análisis se enfocó en las “instituciones orientadas a alcanzar la soberanía alimentaria”, pero, a partir del año 2019 las evaluaciones fueron numéricas, según el informe INDEP 2020.

De los ocho programas insignias para la seguridad y soberanía alimentaria, seis están enfocadas al mejoramiento del ingreso (Jóvenes Construyendo Futuro, Programa para el Bienestar de las personas Adultas, Programa Nacional de becas para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes Escribiendo Futuro, Sembrando Vida y Producción para el Bienestar) y el resto (Liconsa y Diconsa) están enfocadas al apoyo a la alimentación.

Y de los programas “insignias” que abanderó el gobierno 2019-2024 (Jóvenes construyendo el futuro; Beca Benito Juárez; Sembrando Vida; Pensión para el bienestar de los adultos mayores; Programas de Salud y Pensión para el Bienestar de las personas con Discapacidad Permanente”) los primeros cuatro forman parte de “programas para alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria” según el informe.

El programa Jóvenes Construyendo Futuro se ubicó con Nivel de desempeño mejorable con una calificación de 69.01; el segundo programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez tuvo un Nivel de Desempeño Escaso, con una calificación de 58.25 y Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez también con Desempeño Escaso con una calificación de 56.75 (INDEP, 2020). El programa Pensión para el bienestar de los adultos mayores fue óptima con una calificación de 89.62, este último tuvo un presupuesto inicial de \$238,014.73 millones de pesos, el mayor presupuesto y es coordinada por la Secretaría del Bienestar (CONEVAL, 2022).

Las calificaciones antes mencionadas de los cuatro programas, evidencia la debilidad de las instituciones gubernamentales en ejecutar políticas sociales más focalizados, ya que, de los cuatro mencionados solamente Pensión para el Bienestar de adultos mayores fue aprobado. No obstante, los datos del presupuesto asignado reflejan la intención de consolidar dicho programa aumentándole su presupuesto. Pero se observa también que, los programas focalizados para fortalecer el ingreso y educación en el país, no están cumpliendo sus objetivos para los que fueron creados, es decir, evidencia una falta de compromiso con la educación.

Cabe mencionar que, según el informe del Sistema de Medición de la Política Social (SIMEPS) consultado en 2024, el programa Jóvenes Construyendo alcanzó una meta absoluta planeada de 0.00 de 1,134.00, es decir el porcentaje de jóvenes que desarrollaron sus “habilidades socioemocionales, respecto del total de jóvenes que concluyó el programa y realizó su prueba final fue nula” SIMEPS (2024). Lo anterior muestra una falta de seguimiento a los jóvenes que percibieron apoyo económico durante su capacitación, dicho en otras palabras, al término de su beca, regresan de nuevo al desempleo, por lo tanto, la efectividad del programa Jóvenes Construyendo no se aprecia en el mejoramiento de los indicadores sociales del país.

No obstante, se ejerció 23.9 mil millones de pesos, el 88.04% del total del presupuesto de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (CONEVAL y STPS, 2020), Secretaría que coordina este programa, aunque según el informe de CONEVAL, “no se poseen estimaciones ni pronósticos de evolución del problema pública al que se enfrentó el programa” (CONEVAL, 2020), a pesar de su presencia en las 32 entidades y con una población atendida/población objetivo de 120.49%, lo anterior explica una parte de la evaluación que recibió esta institución.

Para el siguiente año el panorama fue similar, por ejemplo, tuvo una evaluación de 60%, calificación que está por debajo del obtenido en 2019, y una asignación presupuestal de 88.77% (0.68% más que el año previo). A pesar de los resultados acumulados, se le ha asignado un aumento presupuestal a esta institución a través de los años “a baja efectividad, mayor presupuesto”.

Aunque la intención pareció ser buena, no se transformó en buenos resultados, es decir, es necesario que antes de la implementación de una política se considere que “los individuos responden a los incentivos” pero también tienden “a ser racionales para su propio beneficio” (Mankiw, 2012, pp. 3).

Es decir, el programa podría convertirse en una herramienta de clientelismo político (Martínez, 2021), además de la falta de coordinación pública desde su implementación, con mecanismos de focalización (Muñoz et al. 2022), y no se les da seguimiento a las habilidades laborales desarrolladas o no se garantiza su inserción al mercado laboral (Miquel, 2022).

En el mismo sentido, el programa no tuvo efectos en el desempleo juvenil ante el aumento del desempleo por el Covid-19 como lo mostró (Rubio, Razo y Loreda, 2022) o como demostró (Garrido y Lases 2023) en fuerza laboral, también otros estudios coinciden en que se debe mejorar la evaluación en focalización de beneficiarios, así como en los planes de capacitación (Muñoz, et al., 2022), por ejemplo, un enfoque regional (Marañón & López, 2023)

Dando continuidad a la segunda institución “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez” se ha posicionado como el tercero en el ranking presupuestario después de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y fue una de las instituciones que aún no tiene clara su problemática pública a resolver, sin embargo, tuvieron niveles de cumplimiento de metas adecuados, según (CONEVAL, 2022). Situación similar se observó en Programas de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, lo que refleja que no poseen mecanismos de evaluación.

Es decir, a pesar de que estas becas no tuvieron una problemática a resolver, estudios mostraron que las becas no fueron incentivos para un mejor rendimiento académico (Adame & Bartolo 2022) pero son una motivación para permanecer y/o continuar con la preparación académica (Ramírez, 2023; Sánchez et al., 2020).

La siguiente institución “insignia para alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria” fue Sembrando Vida, con un desempeño escaso y una calificación de 41.72 (INDEP, 2020), es decir, a pesar de promover el objetivo de mejorar el ingreso de aquellos con ingresos inferiores a la línea de bienestar rural, en zonas rurales para hacer productiva la tierra (Secretaría del Bienestar, 2019) durante su ejecución los resultados fueron desfavorables, tan solo en el año 2019 hubo una pérdida de coberturas forestales de 72, 830 ha, principalmente en Chiapas, Tabasco, Veracruz y Quintana Roo (Warman, Zúñiga & Cervera, 2021). Sin embargo, el CONEVAL, 2024 reportó que el programa tuvo un cumplimiento medio en ingreso y no tuvo efecto sobre el resto de las carencias sociales (CONEVAL, 2024).

No obstante, en 2019, tuvo una “cobertura de 225, 306 individuos agrarios (9.6% de la población)” (CONEVAL, 2024), datos similares respecto al impacto de esta institución se mostró en (Ramírez, et al., 2024; Campos & Morett, 2023).

Según lo analizado, los programas Adquisición de Leche Nacional y Pensión para el Bienestar de las personas con Discapacidad Permanente, fueron evaluados con un desempeño escaso, con una calificación de 50.69, 50.64 respectivamente (INDEP, 2020). Porque sus evaluaciones reflejan serias deficiencias en su implementación y administración. Estas bajas calificaciones sugieren que los programas no están cumpliendo eficazmente con sus objetivos principales ni proporcionando los beneficios esperados a sus poblaciones destinatarias. Esto puede deberse a problemas como la mala gestión de recursos, la falta de supervisión adecuada, o fallas en el diseño del programa.

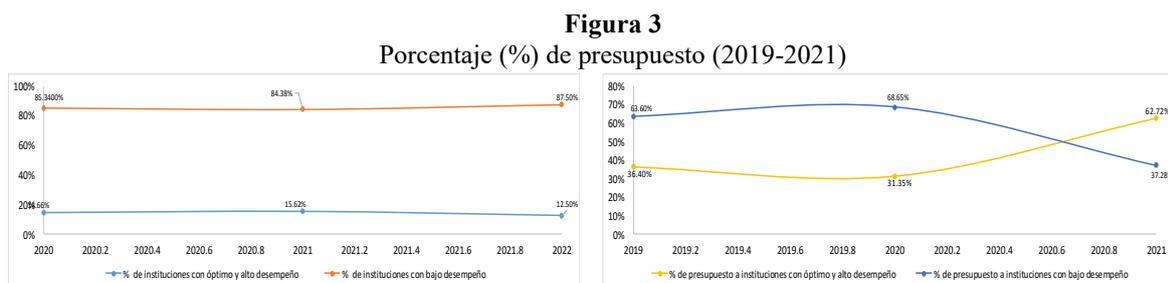
Para simplificar, en 2020, según el reporte, de 116 programas que operaron en el ejercicio, el 50% de los programas resultaron reprobados en su desempeño, cobertura y calidad y tan sólo 4 cumplen con los objetivos para los que fueron creados, de los programas “insignias” ninguno obtuvo Nivel de Desempeño óptimo (INDEP, 2020). En comparación con el año anterior hubo una disminución en 4.9 puntos, mientras que el número de programas reprobados aumentó en 10 al pasar de 44 a 58 y en relación a programas con óptimo y alto desempeño bajaron en uno al pasar de cinco en 2019 a cuatro en 2020 (INDEP, 2020).

Sin embargo, según el reporte del año 2021, el número de programas se redujeron a 94 para facilitar su evaluación. Esta disminución se debió a la eliminación de dos programas (Desarrollo y vinculación de la investigación científica y tecnológica con el sector de SADER y Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez de la SEP) que

se ubicaron en la Caja Negra del Gasto Social Federal, es decir, “no proveen información mínima necesaria para evaluar su desempeño” (INDEP, 2021, p. 19).

A pesar de sus clasificaciones, al programa (Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez) se le asignó el 4.00% del presupuesto para el 2022, aun ubicándolo en el grupo de programas “de no incrementar presupuesto y endurecer las medidas de transparencia y rendición de cuentas” (INDEP, 2021, P. 46).

De los programas insignias, solamente el programa Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores obtuvo una calificación aceptable de 89.7, el resto obtuvo un desempeño escaso, en el siguiente periodo, el programa Becas Benito Juárez pasó de nivel de Dispersión al nivel Óptimo, aunque cabe mencionar que para el año 2022 se observaron irregularidades en los datos desde el presupuesto asignado al cambio de nivel de desempeño, como se muestra en la figura 3.



Nota. Elaboración propia con datos de INDEP (2019, 2020, 2022)

Además, de los tres años de gobierno, apenas el 14.2% (porcentaje muy bajo y ubicado por debajo de las evaluaciones anteriores) contribuyeron a la resolución de problemas públicos a los que se les dio origen, mientras que el 85.8% de los programas no cumplieron con los objetivos para los que fueron creados (INDEP, 2022).

Asimismo, el número de programas considerados como “opacos” es decir, con “niveles bajos de cobertura de su población potencialmente beneficiaria, con valores bajos y/o avances mediocres en el cumplimiento de sus metas” aumentaron, al pasar de 2 en la medición 2021 a 18 en los resultados de 2022” (INDEP, 2022). Y del total de programas “insignias” el mayor recurso se ha destinado a “Pensión para adultos mayores”, con un 35% más para 2023.

Los resultados antes revisados, mostraron la calidad de instituciones que actualmente funcionan en la economía mexicana, a pesar de la reducción del número de instituciones y la priorización de algunos para impulsar “la seguridad y soberanía alimentaria” los resultados aún son desfavorables, por lo tanto, es imprescindible, por una parte, la revisión de estrategias e indicadores claves para estas instituciones, pero también de los individuos que lo ejecutan.

Pareciera que las instituciones como “Sembrando Vida” fue improvisado sin mecanismos claros desde su ejecución, de manera puntual (Azamar & Reyes, 2023; Cortez et al. 2022) han puesto en relieve los impactos negativos de este programa en diferentes enfoques, de modo que, no se puede dejar a un lado la teoría económica y social e intentar ponerlos en práctica, en otras palabras, así como el mercado, el Estado y el gobierno son imprescindibles para el desarrollo de una economía (Stiglitz, 1999), la existencia de instituciones eficientes también lo son para impulsar desarrollo y crecimiento (North, 1993), sirva de ejemplo, el estudio de casos de Martínez (2019) quien mostró resultados específicos del trabajo en equipo de las diferentes instituciones formales e informales, de manera semejante (Cavazos, 2022) evidencia la necesidad de estrategias innovadoras en un organismo autónomo para favorecer mejores resultados de su efectividad. En consonancia con lo antes mencionado, la existencia de

instituciones eficientes podría disminuir la enorme distancia que existe entre los mexicanos y la seguridad y soberanía alimentaria, además de propiciar el desarrollo sostenible (Parichua, 2021; Quispe, 2021).

Por otro lado, al tratarse de una institución que abarca a siete programas enfocados al campo la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), ha sido también una de las instituciones en atender los problemas del campo mexicano a través de siete programas (Producción para el Bienestar, Precio de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; Fertilizantes; Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura; Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa S.A de C.V.; Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa S.A de C.V., Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria, Generación de Proyectos de Investigación y Adquisición de leche nacional) de los diez programas, tan solo Producción para el Bienestar es insignia y a partir de 2022 otros dos programas (Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos y Programa Fertilizantes) pasaron a la lista de prioritarios, mientras que el resto es complementario.

En un periodo de 2019 a 2022, esta institución tuvo una calificación de 89.83, colocándose dentro de las nueve instituciones con nivel de desempeño óptimo, de las instituciones que administra SADER, dos tuvieron un alto potencial de desempeño (Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y el Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades), el primero con 81.18 de calificación y el segundo fue de 79.10, respectivamente.

De los programas con Nivel de Desempeño Mejorable fueron (Producción para el Bienestar con 71.83 de calificación. Con desempeño escaso estuvo el programa Fertilizantes con una calificación de 42.61, mientras que Crédito Ganadero a la Palabra obtuvo una calificación de 36.11, programa que se eliminó en 2021, como efecto de la pandemia COVID-19 a fin de reorientar los recursos para “subsana la situación económica y de salud” (CONEVAL, 2022); Sistema Nacional de Investigación Agrícola con una calificación de 32.61; Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios con 27.41.

Los programas con desempeño de dispersión, es decir, con bajo nivel de cobertura y no están en condiciones de resolver el problema público que les dio origen fueron: Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa con una calificación de 70.06, Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa S.A de C.V (DICONSA) con una calificación de 59.69; Programa para el Desarrollo Pesquero y Acuícola 46.12; Programa de Concurrencia con las Entidades Federales 44.54; Programa de Fomento a la Agricultura 43.84; Generación de Proyectos de Investigación 42.67; Programa de Fomento Ganadero 42.51; Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos 42 (INDEP, 2020).

En resumen, SIMEPS (2023) reportó que del 100% de los programas, el 80% cumple con Enfoque de Resultados y el 20% debe mejorar su Enfoque (SIMEPS, 2023).

En cuestiones presupuestarias, durante el periodo 2019 a 2022, el Programa Fertilizantes tuvo un incremento de 279.1% equivalente a \$3,263.4 millones de pesos, mientras que el Programa Precios de Garantía y Producción para el Bienestar incrementaron en 23.3% y 10.5 % respectivamente, por consiguiente, el primer programa tuvo efectos aceptables en la economía es decir “promovió una mayor producción de frijol, incrementó la productividad por lo tanto, contribuyó a la autosuficiencia alimentaria al disminuir las importaciones” (Borja & García, 2022).

Se podría decir que este programa le hizo “frente a la escasez, al alto costo y empleo inadecuado de los insumos estratégicos como fertilizantes” (CONEVAL, 2020). A pesar de eso, el programa aún no “ha planteado una definición de su población potencial, y no cuenta con

una cuantificación de la población potencial y objetivo” y tampoco “dispone de información sistematizada sobre la demanda total de los apoyos que le permita conocer las características y el perfil técnico y socio económico de los productores solicitantes” (CONEVAL, 2020, p.5). No obstante, su cobertura al término de 2021 fue de 60.2% con un bajo Cumplimiento Efectivo de Metas (CEM) (CONEVAL, 2022 p. 47).

Entonces, se podría resumir que la intervención del Estado no ha sido como se esperaría, ya que el gasto público para esta institución fue recortado cuando lo esperable es una vigorosa intervención por la “importancia” de ésta. Aunque cabe destacar que “existe una relación nula entre el coeficiente de correlación entre el cambio presupuestal y el CEM” en otras palabras, “no hay asociación entre la asignación presupuestal y el cumplimiento de metas”, por lo tanto, el mismo CONEVAL, 2022, recomienda “tomar en cuenta el CEM como parte de los criterios utilizados en el proceso de asignación presupuestaria de los programas y acciones sociales” (CONEVAL, 2022, p. 44).

De nuevo, tampoco se observó mejora en las instituciones a pesar de disminuir su número en 20 al pasar de 116 a 96 programas durante los dos periodos analizados, por ejemplo, en el primer periodo el 16.81% de los programas mostraron desempeño aceptable mientras que en el segundo periodo este porcentaje bajó a 14.2%, hubo un retroceso de 2.61%. En consecuencia, el 85.7% de los programas del segundo periodo (2019-2023) se ubicaron en nivel de desempeño escaso, en otras palabras, reprobados, un aumento en 21.37% al pasar de 64.33% a 87.7%.

Algo semejante ocurre en la asignación de recursos, en ambos periodos la situación no cambia mucho, ya que en el primer periodo el 44.31% del presupuesto se gastó en programas de desempeño aceptable, mientras que el 55.69% fue para programas reprobados, para el segundo periodo 56.51% se destinaron para desempeños reprobados y el 43.49% para los aceptables.

De modo similar sucedió con la creación de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX), institución ejemplo de lo que no se recomienda hacer, de acuerdo a la teoría institucional, es decir, desde la creación de este organismo no se identificó estrategias claras en sus indicadores, tampoco en su estructura, más bien sucedió todo lo contrario como lo mostró (Rodríguez, 2023), a pesar de la “buena intención” con que se creó la institución de “fortalecer la seguridad alimentaria” los resultados fueron nulos, más bien se expuso las deficiencias, la falta de planeación, correcta ejecución y falta de metas de las políticas públicas, como lo mostró (Rodríguez, 2023; ASF, 2021) por ejemplo, en 2019 se detectaron “anomalías” por 15 mil 401 millones 11 mil pesos, sin resultados favorables para lo que fue creado.

En suma, CGMA mostró que las políticas de SEGALMEX en adquisición de apenas “el 15.5% de la producción de maíz en Sinaloa de ambos ciclos, sin cambiar las condiciones de competitividad de precio nacional contra el maíz importado” en consecuencia lo sobrante (alrededor de 2 millones de toneladas) se destinaron al sector pecuario a un precio muy por debajo de las expectativas de los agricultores (Morales, 2023).

Lo anterior es una muestra de la existencia de instituciones con niveles bajos de cobertura de su población potencialmente beneficiaria, con valores bajos y/o avances mediocres en el cumplimiento de sus metas, ya que menos del 15% de los programas tuvieron desempeño alto y mejorable. Es decir, en la economía mexicana al menos en las instituciones creadas por el gobierno para mejorar las condiciones sociales y de los creados para alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria son débiles, como lo mostraron también (Martínez, 2023; Castillo & Arzate, J., 2013). Posiblemente existan instituciones fuertes, pero al menos en los que se analizaron, no se observó tal resultado.

Conclusiones

Del análisis anterior se desprende algunas conclusiones relevantes, de las instituciones creadas por los gobiernos para mejorar las condiciones sociales y de las fundadas para alcanzar la soberanía alimentaria son débiles.

Cabe destacar que durante el primer periodo (2012-2018) apenas el 16.81% de las instituciones cumplieron con sus objetivos. Del mismo modo, en el segundo se encontró escasamente al 14.2% de instituciones en la misma situación. De acuerdo a los datos, hubo un retroceso de 2.6%, dicho en otras palabras, durante el segundo periodo aumentó el número de instituciones que no cumplieron con sus objetivos. También se encontró un aumento de instituciones con mal desempeño, el primer periodo reportó al 64.33% y el segundo periodo reportó al 87.7%, hubo un aumento de 21.37%. Los datos antes mencionados han puesto en relieve la falta de capacidad del modelo económico actual de fortalecer instituciones durante los dos periodos.

Con respecto a la asignación presupuestal, el primer periodo aplicó la estrategia de reducción de presupuesto a instituciones de desempeño destacado, el promedio disminuido fue de 21.95%. En este periodo no hubo eliminación de instituciones, sino, se crearon 94 más entre el año 2012 a 2016.

En lo que toca al segundo periodo analizado, se operó con apenas el 30% de los programas que funcionaban durante el primer periodo, como estrategia de austeridad por parte del gobierno durante el periodo. Y de las 116 instituciones que operaron en el año 2020, más del 50% de éstas no tuvieron buen desempeño en cobertura ni calidad y apenas 4 cumplieron con los objetivos para los que fueron creados. Por lo tanto, a pesar de reducir el número de instituciones, persistió el mal desempeño de éstas, como se mostró en el análisis previo.

Además, de las 8 instituciones creadas para impulsar la soberanía alimentaria, solamente una fue óptima. Cabe mencionar que la estrategia presupuestal fue similar al aplicado durante el primer periodo, pero hubo excepciones en cuanto al aumento presupuestal a instituciones con desempeño escaso y en Caja Negra, ya que, a pesar de no merecer aumento presupuestal, se le asignó. Del mismo modo, se le aumentó presupuesto a una institución de desempeño óptimo.

De lo anterior se derivan algunas recomendaciones para fortalecer a las instituciones y mejorar el entorno para la soberanía alimentaria, se debe reducir el número de programas sociales o instituciones a partir de un diagnóstico riguroso, evitando duplicidad de instituciones, es decir, localizar focos rojos y ejecutar estrategias adecuadas, sin omitir las recomendaciones de la teoría institucional.

Así mismo, se tiene que fortalecer instituciones del giro agrícola que priorice el abastecimiento de los alimentos básicos. También, será necesario una adecuada gestión y reorientación de los recursos, mayor promoción de control de créditos con impulso hacia el desarrollo, un reordenamiento quizás del poder de las transnacionales desde los derechos laborales, el uso sostenible de los recursos escasos, pago de impuesto y salarios plausibles,

Así también, la creación de instituciones que ejerzan su poder en base a las leyes, normas para rescatar al campo mexicano de la situación complicada en que lo han sumergido quienes han tenido la oportunidad de rescatarla.

Finalmente, el análisis evidenció grandes retos para el país, ya que, para alcanzar la soberanía alimentaria se requiere de una atención multidimensional de todas las instituciones, colaboración entre la sociedad, gobiernos y organizaciones internacionales con miras hacia el desarrollo. Igualmente, se tendría que crear acuerdos comerciales, científicas y tecnológicas con otras economías u organizaciones, a través de acuerdos más equitativos, diversificar el

mercado, reducir su dependencia económica de ciertos socios comerciales, lo que quizás facilitaría la transferencia de tecnologías en beneficio de varios sectores, como las agrícolas y con eso podría empezar a fortalecer su base productiva y finalmente podría acceder a una mayor cooperación en desarrollo sostenible con prácticas comerciales más sostenibles y socialmente responsables.

Agradecimientos

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca doctoral otorgada al primer autor.

Referencias

- Acosta Faneite, S. F. (2023). Los enfoques de investigación en las Ciencias Sociales. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 3(8), 82–95. <https://doi.org/10.53595/rlo.v3.i8.084>
- Acuña R. (2014). Nuevos aportes para el debate en torno a los conceptos de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria. Ponencia IX congreso sociedades rurales latinoamericanas contrastes y alternativas 6 al 11 de octubre del 2014. In *Memoria del Congreso ALASRU*. https://www.alasru.org/backup/congreso2014/ponencias/14_600_0887.pdf
- Adame, M., & Bartolo A. (2022). El impacto de la beca Jóvenes Escribiendo el Futuro en el desempeño académico de estudiantes normalistas. *Revista Iberoamericana de Producción Académica y Gestión Educativa*. Vol. 9. <https://www.pag.org.mx/index.php/PAG/article/view/889>
- Agarwal, B. (2014). Food sovereignty, food security and democratic choice: critical contradictions, difficult conciliations. *The journal of Peasant Studies*, 41(6), 1247-1268. <https://doi.org/10.1080/03066150.2013.8769996>
- Agencia para el Desarrollo A.C (2018). Índice de desempeño de los programas públicos federales. <https://www.indep.gesoc.org.mx/downloads/2018/Presentacion-a-medios-INDEP-2018.pdf>
- Agencia para el desarrollo A.C. (2019). Índice de desempeño de los programas públicos federales. <https://www.indep.gesoc.org.mx/downloads/2019/Presentaci%C3%B3n%20a%20medios%202019.pdf>
- Agencia para el desarrollo A.C. (2020). Índice de desempeño de los programas públicos federales. <https://www.indep.gesoc.org.mx/downloads/2021/Reporte%20Completo%20INDEP%202021.pdf>
- Agencia para el desarrollo A.C. (2021). Índice de desempeño de los programas públicos federales. <https://indep.gesoc.org.mx/downloads/2022/Reporte%20Completo%20INDEP%202022.pdf>
- Agencia para el desarrollo A.C. (2022). Índice de desempeño de los programas públicos federales. <https://indep.gesoc.org.mx/downloads/2022/Reporte%20Completo%20INDEP%202022.pdf>
- Auditoría Superior de la Federación. (2021). *Informes de la auditoría*. https://www.asf.gob.mx/Section/58_Informes_de_auditoria
- Azamar, A., & Reyes, O. (2023). Cambios espaciales en una Unidad Productiva ejidal como resultado de la implementación del programa Sembrando Vida. En Barrera et. al. (Eds.), *Evaluación de políticas de la 4T desde una perspectiva crítica* (pp.21-43). Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo. La Biblioteca, S.A. de C.V.
- Borja, Bravo, M., García, Salazar J. (2022). El Programa de Fertilizantes para el Bienestar y el mercado de frijol en México. *Agronomía Mesoamericana*. Volumen 33(2). doi:10.15517/am. v33i2.47216.
- Bringel, B. (2015). Soberanía alimentaria: la práctica de un concepto. *Global*. http://www.2015ymas.org/IMG/pdf/Soberania_Alimentaria_Breno_Bingel.pdf
- Caballero Miguez, G., Ballesteros, M. A., & Fernández-González, R. (2015). La economía política de Elinor Ostrom: análisis institucional, comunes y gobernanza policéntrica. *Revista Española De Ciencia Política*, (38), 13–40. <https://recyt.fecyt.es/index.php/recp/article/view/37661>
- Campos Tenango, A., & Morett Sánchez, J. L. (2023). Sembrando vida ante el panorama de la deforestación en México. *EDUCATECONCIENCIA*, 31(42). <https://doi.org/10.58299/etc.v31iEsp.714>.
- Castillo, D., & Arzate, J. (2013). Crisis económica, pobreza y política social en México. *Revista de Economía*, número 47. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/66582>
- Cavazos-Guajardo Solís, M. (2022). La participación político-electoral de la población durante la pandemia: México y Latinoamérica. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 2(5), 362–388. <https://doi.org/10.53595/rlo.v2.i5.042>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social & secretaria de Trabajo y Previsión Social. (2020). *Ficha Inicial de Monitoreo 2019-2020- Jóvenes Construyendo el Futuro Secretaría del Trabajo y Previsión Social*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690343/FIMyE_S280_2019-2020.pdf

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social & secretaria de Trabajo y Previsión Social. (2021). Ficha Inicial de Monitoreo 2020-2021- Jóvenes Construyendo el Futuro Secretaría del Trabajo y Previsión Social. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/690342/FMyE_S280_2020-2021.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. (2020). Avances y retos del programa fertilizantes. Dirección de información y comunicación. P. 5. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2020/COMUNICADO_26_PROGRAMA_FERTILIZANTES.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. (2022). Informe de monitoreo de programas prioritarios, estado actual al cuarto año de la Administración y resultados alcanzados en 2021. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Informe_Programas_prioritarios_2022.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social. (2024). Análisis de los programas prioritarios al primer año de la Administración 2018-2014. P. 24 https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Analisis_Programas_Prioritarios.pdf
- Cortez Egremy, J. G., Baca del Moral, J., Uribe Gómez, M., Gómez Hernández, T., & Valdés Velarde, E. (2022). La multifuncionalidad de la agricultura como herramienta de análisis de políticas agrarias: el caso del programa Sembrando Vida en Chahuities, Oaxaca. *Acta Universitaria*, 32, 1–18. <https://doi.org/10.15174/au.2022.3339>
- Da Silva, V. I., & Martin, F. D. (2016). Soberanía alimentaria y cambio climático. *América Latina en Movimiento*. Num. 512. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/43362>
- Domínguez, D. I. (2015). La Soberanía Alimentaria como enfoque crítico y orientación alternativa del sistema agroalimentario global. *Pensamiento Americano*, 8 (15), 146-175. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/55264>
- Edelman, M. (2014). Food sovereignty: forgotten genealogies and regulatory challenges. *The Journal of Peasant Studies*, 41(6), 959-978. <https://doi.org/10.1080/03066150.2013.876998>
- Federación Nacional de Municipios de México. (2023, 03 mayo). Panorama de los Municipios en México. FENAMM. https://www.fenamm.org.mx/site/index.php?option=com_content&view=article&id=2689:gpm-panorama-de-los-municipios&catid=2
- Garrido, A., & Lases, S. (2023). Un modelo de teoría de juegos aplicado al programa: jóvenes construyendo el futuro en México. *Revista Internacional De Salarios Dignos*, 5(2), 31-46. <https://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/OISAD/article/view/3986>
- Gobierno de México (2022). Poder ejecutivo. <https://www.gob.mx/gobierno>
- Gómez-Trujillo, E. A., Martínez-Andrades, E., Rivas-García, J. A., & Villalobos-Maradiaga, E. M. (2016). La seguridad y soberanía alimentaria. *Rev. Iberoam. Bioecon. Cambio Clim.*, 2(1), 315–324. <https://doi.org/10.5377/ribcc.v2i1.5702>
- Hairong, Y., & Yiyuan, C. (2015). Agrarian Capitalization without Capitalism? Capitalist Dynamics from Above and Below in China. *Journal of Agrarian Change*, 15(3), 366-391. <https://doi.org/10.1111/joac.12121>
- Heath, J. R. (1985). El Programa Nacional de Alimentación y la crisis de alimentos. *Revista Mexicana de Sociología*, 47(3), 115–135. <https://doi.org/10.2307/3540495>
- Heinisch, C. (2013). Soberanía alimentaria: un análisis del concepto. En F. Hidalgo., P. Lacroix & P. 11-36.
- Huang, P. C. C., Yuan, G., & Peng, Y. (2012). Capitalization without Proletarianization in China's Agricultural Development. *Modern China*, 38(2), 139-173. <https://doi.org/10.1177/0097700411435620>
- Índice de desempeño de los programas públicos federales, (2019). Presentación a los medios. <https://www.indep.gesoc.org.mx/downloads/2019/Presentaci%C3%B3n%20a%20medios%202019.pdf>
- Índice de desempeño de los programas públicos federales, (2019). Resume Ejecutivo. <https://www.indep.gesoc.org.mx/downloads/2019/Resumen%20Ejecutivo%20INDEP%202019.pdf>
- Índice de desempeño de los programas públicos federales, (2020). Reporte completo. <https://www.indep.gesoc.org.mx/downloads/2020/REPORTE%20COMPLETO%20INDEP%202020.pdf>
- Índice de desempeño de los programas públicos federales, (2021). Reporte completo. <https://www.indep.gesoc.org.mx/downloads/2021/Reporte%20Completo%20INDEP%202021.pdf>
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable (2021). Fracción recorrida DOF 27-01-2011. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235_030621.pdf
- Mankiw, N. Gregory (2012). PRINCIPIOS DE ECONOMÍA. Sexta edición. Editorial McGraw Hill.
- Marañón Sáenz, D. M., & López Pérez, S. (2023). Jóvenes construyendo el futuro: retos y soluciones para la empleabilidad juvenil en México. *Universidad Y Sociedad*, 15(6), 643-650. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/4184>

- Mariscal, A., Ramírez, C. A., & Pérez, A. (2017). Soberanía y Seguridad Alimentaria: propuestas políticas al problema alimentario. *Textual: Análisis del Medio Rural Latinoamericano*, (69), 9-26. doi: <https://doi.org/10.5154/r.textual.2017.69.001>
- Martens, T., Cidro, J., Hart, M. A., & McLachlan, S. (2016). Understanding Indigenous food sovereignty through an Indigenous research paradigm. *Journal of Indigenous Social Development*, 5(1), 1–12.
- Martínez Espinoza, M. I. (2021). La política social de la cuarta transformación en México. Un balance del primer año de gobierno de López Obrador. *Revista Española De Ciencia Política*, (55), 121–142. <https://doi.org/10.21308/recp.55.05>
- Martínez, M, I (2023). Política social y pobreza en la 4T. *Revista Mexicana de Sociología* 85. <https://orcid.org/0000-0002-8766-3530>.
- Martinez, V. (2019). Tecmatlán un modelo de desarrollo rural. [Tesis maestría, Universidad Autónoma Chapingo]. Repositorio institucional de la Universidad Autónoma Chapingo <https://repositorio.chapingo.edu.mx/items/a3871aeb-dbf1-455a-9abe-dfd39fb922df>
- Medio Ambiente y Recursos Naturales (2020, 06 de mayo). Trabaja Gobierno de México para alcanzar la Soberanía Alimentaria mediante un sistema justo, saludable y sustentable. <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/trabaja-gobierno-de-mexico-para-alcanzar-la-soberania-mediante-un-sistema-justo-saludable-y-sustentable>.
- Miquel-Hernández, M. (2022). Una visión del funcionamiento del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”. *Palimpsesto Revista Científica de Estudios Sociales Iberoamericanos* 12(20):111-125. DOI:10.35588/pa.v12i20.5248
- Monton, D., (2020). Soberanía alimentaria. América Latina 1996-2020. *Diccionario del agro iberoamericano*. <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/soberania-alimentaria/>
- Morales, C. (2023, 10 de abril). Nota Informativa sobre compra de maíz por Segalmex. GCMA. <https://gcma.com.mx/nota-informativa-sobre-compra-de-maiz-por-segalmex/>
- Muñoz-Chávez, R.L., Muñoz-Chávez, J.P., Valle-Cruz, D. & Barrios-Quiroz, H., (2022). Jóvenes Construyendo el Futuro: Análisis y recomendaciones sobre el diseño de la política pública. *RECAI Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática*, [S.l.], v. 12, n. 33, p. 1-19, dic. 2022. ISSN 2007-5278. doi: <https://doi.org/10.36677/recai.v12i33.19330>.
- Naciones Unidas. (2015). Objetivos de desarrollo sostenible. La Asamblea general adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- North, D. (1990a). La nueva economía institucional. *Revista Libertas* 12 (Mayo 1990) Instituto Universitario ESEADE
- North, Douglass. (1993) *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*, México: Fondo de Cultura Económica, Cap. 1, pp. 13 – 22.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2012). *Derecho a la alimentación, seguridad y soberanía alimentaria*.
- Parichua Choque, M. (2021). CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 1(1), 82–90. Recuperado a partir de <https://idicap.com/ojs/index.php/ogmios/article/view/5>
- Quispe Charca, J. (2021). DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL IMPACTO EN EL MEDIO AMBIENTE. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 1(1), 73–81. Recuperado a partir de <https://idicap.com/ojs/index.php/ogmios/article/view/3>
- Ramírez Soto, C. A. (2023). Impactos en los estudiantes de preparatoria pública a raíz de la asignación de la Beca Universal para el Bienestar Benito Juárez en la educación media superior por parte del gobierno. *Revista Boaciencia. Educación Y Ciencias Sociales*, 3(2), 155–168. <https://doi.org/10.59801/ecs.v3i2.140>
- Ramírez Valverde, B., Hernández Chontal, Ángeles Y., Juárez Sanchez , J. P., Gallardo López, F., & Ocampo Fletes, I. . (2024). Análisis cualitativo de la contribución de "Sembrando Vida" en el alivio de la pobreza. *Entreciencias: Diálogos En La Sociedad Del Conocimiento*, 12(26), 1–19. <https://doi.org/10.22201/enesl.20078064e.2024.26.86688>.
- Rodríguez García, A. (2023, 03 de mayo). Abacomex, de modesto transportista a exitoso proveedor de SEGALMEX. *Proceso*. <https://link.gale.com/apps/doc/A755567281/IFME?u=anon-952e85a7&sid=googleScholar&xid=51dc01ce>
- Sánchez Vargas A, Villarespe Reyes V & Naranjo Carbajal, A (2020). Becas Escolares y su impcto en la percepción del promedio escolar: evidencia para la Ciudad de México. *Problemas del desarrollo*. Vol. 51. No. 201. <https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2020.201.69536>
- Secretaría del Bienestar (2019, 24 de enero). 6 acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Programa Sembrando Vida, *Diario Oficial de la Federación*. Secretaría del Bienestar.

- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435247/Lineamientos_de_Operaci_n_del_Programa_Sembrando_Vida.pdf
- Seguridad Alimentaria Mexicana (2023). Seguridad alimentaria mexicana. [https://www.gob.mx/agricultura/nayarit/articulos/seguridad-alimentaria-mexicana-segalmex?idiom=es#:~:text=Seguridad%20Alimentaria%20Mexicana%20\(SEGALMEX\)%20es,econ%C3%B3mico%20y%20social%20del%20pa%C3%ADs](https://www.gob.mx/agricultura/nayarit/articulos/seguridad-alimentaria-mexicana-segalmex?idiom=es#:~:text=Seguridad%20Alimentaria%20Mexicana%20(SEGALMEX)%20es,econ%C3%B3mico%20y%20social%20del%20pa%C3%ADs)
- Sistema de Medición de la Política Social (SIMEPS, 2023). Módulo de Indicadores de los Programas y acciones de desarrollo social. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2023. <https://sistemas.coneval.org.mx/SIMEPS/Programas.aspx?ciclo=2023&ramo=08&siglas=SADER>.
- Stiglitz, J. E. (1999). El papel del gobierno en el desarrollo económico. Cuadernos de economía, 18(30), 347-366.
- Trujillo, F., (2016). Poverty Alleviation in Federal Systems: The Case of México World Development. Vol. 87. Pages 204-214. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2016.06.012>.
- Ugalde, G. J. R., Zamora, L. A. R., & Castillo, L. A. L. (2022). Impact of Jóvenes Construyendo el Futuro on youth unemployment in Mexico. Política y cultura, 57, 109-134. <https://doi.org/10.24275/xgvt1940>.
- Warman, J., Zúñiga, J., y Cervera, M., (2021). Análisis de los impactos en las coberturas forestales y potencial de mitigación de las parcelas del programa Sembrando Vida implementadas en 2019. Global Forest Watch.
- Williamson, O. E. (1985). The Economic Institutions of Capitalism: Firms, Markets, Relational Contracting, New York.